

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al **Grupo Parlamentario de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea** formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El negocio aéreo de transporte de mercancías en España está experimentando algunos cambios ligados a determinados segmentos de negocio muy específicos como el textil, vinculado a una multinacional española o el transporte relacionado con la venta electrónica. Para la dirección de AENA el aumento del negocio de la carga aérea y logística es una oportunidad que se relaciona con un supuesto ciclo económico optimista.

**¿Tiene el Gobierno algún Plan de desarrollo de infraestructuras para apuntalar el negocio relacionado con el transporte aéreo de mercancías?**

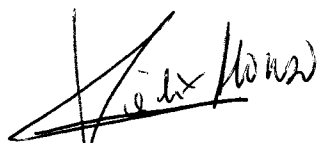
**¿Puede detallar el Gobierno los ingresos económicos obtenidos en 2015, 2016, 2017 y 2018 por la tasa de carga aérea y las toneladas transportadas en los principales aeropuertos como Zaragoza, Vitoria, Barcelona/El Prat, Madrid/Barajas, Alicante, Gran Canaria y Palma de Mallorca?**

**¿Tiene el Gobierno conocimiento y opinión sobre que AENA bonifique hasta el 100% de las tasas de carga aérea?**

**¿Puede indicar el Gobierno qué negocios y empresas se están beneficiando de estas bonificaciones?**

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 22 de enero de 2019



Félix Alonso Cantorné

Diputado